

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

4.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM -IUCM LV- “SOLICITANDO EL PREMIO NOBEL PARA FEDERICO GARCÍA LORCA.”

El Sr. Bautista Esteban (-IUCM LV-) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM -IUCM LV-, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de abril de 2019 y nº de registro de Plenos 104, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Juan Bautista, concejal portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Alcobendas, y co-portavoz del grupo mixto, presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN SOLICITANDO EL PREMIO NOBEL PARA FEDERICO GARCÍA LORCA, que a continuación se detalla sobre la base de la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El poeta y dramaturgo Federico García Lorca nació en Fuente Vaqueros el 5 de junio 1.898, este año se cumple el 120 aniversario. Un numeroso grupo de intelectuales y artistas ha presentado un manifiesto para pedir a la Academia Sueca que conceda el Premio Nobel de Literatura a Federico García Lorca a título póstumo.

Nuestro Ayuntamiento de Alcobendas, a través de la presente moción incorpora su firma a dicha petición en nombre de nuestro municipio. Nos dirigimos a la Academia Sueca para que estudie la posibilidad de otorgar el Premio Nobel de Literatura al poeta español Federico García Lorca. Solicitamos respetuosamente a los académicos suecos que modifiquen las normas por las que se rigen los Premios Nobel en la actualidad al no contemplar la concesión a personas fallecidas a título póstumo. Demandamos que se valore una vida de una persona extraordinaria, que escribió unas obras extraordinarias y que tuvo una muerte en circunstancias extraordinarias.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	09/05/2019 13:07:55	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	09/05/2019 12:15:07	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCFg==			

Las obras completas que escribió Federico García Lorca contienen poesía, teatro y narrativa, y ocupan 4.316 páginas. La Generación del 27, de la que formó parte el poeta granadino representó una época dorada de la cultura española, muchos de sus integrantes han sido primeras figuras en diversas manifestaciones artísticas y culturales.

A Federico García Lorca lo fusilan en la madrugada del 18 de agosto en el barranco de Víznar, junto a dos banderilleros y un maestro de escuela. La orden para su ejecución partió del general Queipo de Llano, que dijo al gobernador de Granada “dadle café, mucho café”, consigna que llevaba aparejada la orden de ejecución. Murió Lorca en su tierra de Granada, donde había venido a buscar seguridad y protección. Segaron la vida del poeta más conocido y popular de Andalucía y de España, cuando Federico García Lorca contaba con poco más de 38 años, es decir, en plena madurez creativa.

No hay ninguna conversación que se inicie en cualquier rincón de España sobre Federico García Lorca que no concluya con la seguridad que de haber vivido habría alcanzado el Premio Nobel de Literatura. Cuatro escritores y poetas a los que les fue concedido el Premio Nobel de Literatura: Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, Gabriel García Márquez y Pablo Neruda, hicieron referencia en su discurso de aceptación de premio Nobel a Federico García Lorca.

*Así el mundo quedó en duelo
Y está llorando a porfía
Por Federico García
Con un doliente pañuelo
No pueden hallar consuelo
Las almas con tal hazaña
Qué luto para la España
Qué vergüenza en el planeta
De haber matado un poeta
Nacido de sus entrañas.*

“Un río de sangre”-Violeta Parra

Era Federico un andaluz de Fuente Vaqueros, un pueblo en la Vega de Granada bañado por el río Genil, río al que dedica uno de sus poemas más universales ... Y que yo me la llevé al río creyendo que era mozueta, pero tenía marido.

“La casada infiel”

También en la obra de este poeta universal está presente el mundo de los gitanos, por ejemplo, el “Romancero gitano” en su romance “Prendimiento de Antofñito el Camborio en el camino de Sevilla” Lorca nos cuenta la primera de dos aventuras del gitano Antonio Torres Heredia. En un discurso con motivo de inauguración de la biblioteca de Fuente Vaqueros, titulado “Medio pan y un libro”, Federico habla del

Código Seguro De Verificación	dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	09/05/2019 13:07:55
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	09/05/2019 12:15:07
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==		



hambre física que se puede combatir con medio pan o un puñado de fruta, pero y el hambre de cultura y el hambre de saber. Un escritor ruso cuando estaba detenido en Siberia, rodeado de estepas nevadas, pedía a su familia libros muchos libros para tener escalera y elevar su espíritu para ver más alto, más claro y más lejos.

La guerra, la sublevación de los militares fascistas contra la República contó con el apoyo de Hitler y de Mussolini al general Franco, en lo que fue un ensayo de la II Guerra Mundial donde los nazis ocuparon Europa, donde el pueblo sueco combatió contra el nazismo en defensa de sus libertades y de su soberanía como país. Sería un mensaje muy positivo y que recibirían todas las personas que aún continúan con el propio Federico enterrado en fosas comunes.

En reconocimiento de un extraordinario y soberbio escritor, porque su obra sigue viva, cada tres minutos en el mundo se representa una obra suya, se han traducido sus libros a todos los idiomas del mundo, del planeta. Reúne todas las condiciones para recibir el Premio Nobel de Literatura a título póstumo.

Lorca representa la tolerancia, la convivencia, los valores republicanos desde el principio. Una prueba evidente del cariño y admiración de la gente hacia Federico es que no hay hoy en España ninguna ciudad o municipio por pequeño que sea que no tenga una calle, una plaza, un centro escolar, una biblioteca ... con su nombre o sus obras. Lo que significa que Federico García Lorca es de todos.

Por todo lo expuesto, Izquierda Unida propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la siguiente,

MOCIÓN:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Alcobendas acuerda adherirse al manifiesto que se adjunta, solicitando que la Academia Sueca modifique sus normas y que otorgue a Federico García Lorca el Premio Nobel de Literatura a título póstumo.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Alcobendas trasladará y fomentará desde la Concejalía de Cultura diferentes iniciativas, actos en torno a la figura de Lorca, lecturas, representación del andaluz universal, etc.

TERCERO. El Ayuntamiento de Alcobendas hará llegar el contenido de este acuerdo a la embajada sueca en Madrid, solicitando el traslado en valija diplomática a la Academia Sueca.

CUARTO. De los acuerdos que contiene la presente moción se dará traslado a:

- *A la plataforma "Nobel Para Lorca"*
- *Al presidente del Gobierno de España, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- *A los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.*

Código Seguro De Verificación	dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	09/05/2019 13:07:55	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	09/05/2019 12:15:07	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==			

- A la presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, así como a la Consejería de Cultura y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.
- A los movimientos asociativos culturales y educativos de nuestro municipio.

Alcobendas, 22 de abril de 2019

Juan Bautista Esteban
Portavoz IU Alcobendas.”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 votos a favor (PSOE, SSP, GM -UPYD, IUCM LV y C's- y los Concejales no adscritos, Sr. Rico Rodríguez y Sra. Rojas Schoendorff) y 12 abstenciones (PP).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a ocho de mayo de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.
El Alcalde,

Fdo: Ignacio García de Vinuesa Gardoqui

Código Seguro De Verificación	dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	09/05/2019 13:07:55	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	09/05/2019 12:15:07	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?dsfx2boz+5PEQ2YfHzOCfg==			